

INTERNACIONAL DE CONTENEDORES ASOCIADOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 7
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
10 DE ENERO DE 2022

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA UBICADA EN VERACRUZ,
 VERACRUZ.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Maniobras de contenedores de 20 a 40 pies		
Renta fija de espuela para trasvase	3,344.00	Contenedor
Tarifa por uso de infraestructura		
Cuota fija: Ingreso de equipo ferroviario que entre a la terminal a cargar o descargar contenedores	521.00	Pozo ferroviario
Cuota variable: Uso de metro de vía por día o fracción dentro de la terminal	93.00	Metro de vía por día o fracción
Elaboración de E.I.R.		
Inspección del contenedor para determinar su condición (no incluye movimientos)	150.00	Contenedor
Lavado de contenedor		
Servicio de limpieza de contenedores	302.00	Contenedor

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.